

09/05/2016

Prisión preventiva para imputado por tenencia ilegal de una escopeta

En prisión preventiva quedó un imputado que fue sorprendido manteniendo en su poder un arma de fuego sin contar con los permisos exigidos por ley para su porte o tenencia, hecho cometido el viernes 6 de mayo.

El fiscal Cristián Meneses detalló en la audiencia que el hecho ocurrió cuando el imputado Luis Carrizo Villarroel fue sorprendido por funcionarios policiales manteniendo en su poder sin autorización legal una escopeta de marca Maverik, con dos cartuchos calibre 12 en el interior de un domicilio ubicado en calle Manuel Antonio Matta en la comuna de Quilicura.

Por este hecho, la Fiscalía formalizó al imputado por el ilícito de tenencia ilegal de arma de fuego y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el Segundo Juzgado de Garantía.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369